Reglamento de la promoción

"Reintegro de la primera cuota en tu compra con Tasa Cero a 12 meses en www.viajesbaccredomatic.com con tu tarjeta BAC Credomatic / AAdvantage®"

1. La actividad es patrocinada por CREDOMATIC DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., que en adelante se denominará "BAC CREDOMATIC", a través de las Tarjetas de Crédito BAC Credomatic / AAdvantage® en sus segmentos Platinum y Gold de las marcas VISA, Mastercard y American Express® emitidas y administradas por BAC Credomatic de El Salvador; dentro del portal de viajes www.viajesbaccredomatic.com

2. En adelante cuando se diga "el Reglamento", se refiere a este documento, cuando se indique "Tarjetas" se refiere a las tarjetas de crédito BAC Credomatic / AAdvantage®, emitidas en El Salvador y administradas por BAC Credomatic.

3. La actividad consiste en otorgar el beneficio de **reintegrar la primera cuota en la compra con Tasa Cero a 12 meses al pagar con la tarjeta de crédito BAC Credomatic / AAdvantage®,** por compras de boletos aéreos en www.viajesbaccredomatic.com a los siguientes destinos: Miami, Orlando, Tampa, Charlotte, Atlanta, Washington, Filadelfia, New York, Boston, New Orleans, Baton Rouge, Memphis, ST. Louis, Chicago, Dallas, Houston, San Antonio, Kansas, Minneapolis, Albuquerque, Denver, Aspen, Tucson, Phoenix, Las Vegas, Salt Lake City, Missoula, San Diego, Santa Bárbara, Los Ángeles, San Francisco, Sacramento, Portland y Seattle viajando con American Airlines; bajo las condiciones aquí detalladas siempre que el pago se realice con las tarjetas de crédito BAC Credomatic / AAdvantage®

4. Para acceder a la promoción debes ingresar a www.viajesbaccredomatic.com del 9 al 15 de abril de 2018 y dar clic en la imagen de los destinos participantes dentro de la sección Promociones y luego completar los datos para comprar tu boleto. La fecha de viaje podrá hacerse cuando el cliente guste.

5. El reintegro corresponderá a la primera cuota por la compra realizada únicamente con Tasa Cero a 12 meses en www.viajesbaccredomatic.com. El cliente podrá comprar la cantidad de boletos que desee.

6. Con el beneficio de Tasa Cero el precio del producto o servicio se dividirá en las 12 cuotas correspondientes, sin intereses o incremento alguno. Las cuotas no generarán intereses siempre y cuando se cancele el saldo de contado indicado en el estado de cuenta correspondiente. El monto total de la compra es reservado del disponible del límite de crédito y liberado conforme se vayan pagando las cuotas mensuales.

7. La primera cuota se reintegrará en la siguiente fecha de corte de la tarjeta de crédito participante después de realizada la compra y se verá reflejado en el estado de cuenta. Dicho reintegro no exime de responsabilidad al tarjetahabiente del pago puntual de su tarjeta de crédito. El reintegro se aplicará directamente al saldo de la tarjeta de crédito y el cliente deberá pagar siempre las 12 cuotas correspondientes.

8. La actividad será válida únicamente durante el período del **9 al 15 de abril de 2018.**

Versión 1, abril 2018